

Deinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y OCHO.

para la Real fundación de Redención de captivos pa-
gadados a los Amas de los niños expósitos que en
embargo del escupido del mas bi. Plante cuida de
que se capuren y pongan en la Redención de los pro ductos
de los Poro, han llegado a tal de cadencia que ha sido
prezco miquera el numero de los Amas, con otros
particulari que se pusa, pidiendo que mediante
su la cubiura de la calera de buca de bminuy e
suproducho por los tiempos que regularmente puden
minan, suplicando a el Rey de la villa conzida de
pamio y expresa lizenza para que la cubiura de
dha, calera se ponga de conzistencia mansegura
que se medio los anuales costos de Vigara de la que
tiene y jubiane los mismos utilidades que se puelle
y inde suproducho, favor que se pua de la libe-
lidad de la villa y Bino Louroy otros La
Villa a corda conzeder, y conzido lizenza

